

OCUPACIONES

Bienes raíces y alquileres

El siguiente documento tiene como finalidad ser un resumen en un lenguaje sencillo de las reglas de apertura en la fase amarilla y no reemplaza la necesidad de implementar todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales.

Protección necesaria

Máscaras

- Proporcione máscaras a los empleados.
- Solicite a los empleados y clientes que usen una máscara en las instalaciones excepto:
 - Cuando necesiten beber o comer durante los horarios de descanso. Cuando se retiren las máscaras, deberán sentarse a una distancia de 6 pies (2 metros) de los demás.
 - Cuando se sienten solos en una oficina privada o en un cubículo cuyos laterales superan la cabeza del empleado.

Barreras

- Si la oficina permanece abierta al público, instale barreras de plástico entre el personal y el público.
- Para los trabajadores que se encuentran en cubículos bajos y que trabajan en una oficina abierta, use barreras plásticas para extender los laterales por sobre la cabeza de los trabajadores y para separar a aquellos que trabajan en espacios abiertos.

Aislamiento

- Detecte síntomas en los empleados antes de cada turno y evite que permanezcan en las instalaciones si tienen tos, dificultad para respirar, fiebre, escalofríos, dolores musculares y pérdida del olfato o del gusto.
- No es necesario medir la temperatura del personal y los clientes en las instalaciones. Si mide la temperatura, utilice un termómetro que no requiera entrar en contacto con la persona y no permita que nadie con una temperatura superior a los 100.4 grados permanezca en las instalaciones.
- Detecte síntomas en los empleados y posibles compradores y vendedores antes de cada interacción y re programe visitas a casas si tienen tos, dificultad para respirar, fiebre, escalofríos, dolores musculares y pérdida del olfato o del gusto.
- Tenga preparadas las políticas de licencia por enfermedad para que los empleados que no puedan ingresar a las instalaciones no pierdan sus ingresos.
- Si un empleado se contagia de la COVID-19 u obtiene un resultado positivo en la prueba, el comercio y otras organizaciones deberán tomar precauciones adicionales para evitar una propagación mayor del virus, según se describe en [Pautas para organizaciones y comercios esenciales durante la COVID-19](#). Entre las precauciones que deben tomarse, se incluye llamar a PDPH al 215685-6741 para informar casos positivos.

Distanciamiento

- Evite llevar en su auto a los compradores potenciales a ver casas.
- Si los clientes acuden a las oficinas, asegúrese de que el personal y los clientes estén a 6 pies de distancia entre sí.
- Aliente al personal a trabajar de forma remota. Si es necesario que estén en la oficina, deberán mantener 6 pies de distancia en todo momento.
- Siempre que sea posible, utilice un notario remoto, poderes notariales (POA) o el intercambio de documentos contractuales por vía electrónica o por correo cuando realice liquidaciones y cierres.

Reducción de multitudes

- Considere el uso de servicios en línea, cuando sea posible. Aliente a los compradores a reducir las opciones de propiedades mediante la búsqueda por fotos o recorridos virtuales para reducir la cantidad de personas que vean las propiedades en persona.

Bienes raíces y alquileres (continuación)

- Solicite exhibiciones de propiedades con cita previa, en lugar de casas abiertas, para reducir la cantidad de personas en una propiedad en un momento dado.
- Durante la fase amarilla, las actividades presenciales dentro de una propiedad deben limitarse al profesional de bienes raíces y a dos personas quienes deben conservar la distancia física adecuada.

Lavado de manos

- Coloque estaciones de lavado de manos o desinfectante de manos en la entrada de la oficina y afuera de los baños públicos para todo el personal y los visitantes con letreros notorios que promuevan su uso.
- Permita que el personal tenga descansos para lavarse las manos a cada hora.
- Solicíteles a las personas que ingresen a la propiedad que se mostrará que se laven las manos o que utilicen desinfectante de manos y que usen una mascarilla o un recubrimiento.

Limpieza

- Limpie todas las superficies que se tocaron durante la demostración con paños desinfectantes o un limpiador desinfectante (después de dialogar con el vendedor antes de la demostración) y sugiérale al vendedor que también desinfecte la propiedad. Consulte las [pautas de CDC](#) para conocer más detalles.

Comunicación

- Eduque al personal y a los clientes sobre las estrategias para evitar la propagación de la COVID-19.
- Coloque letreros notorios en las entradas, en las salas donde los empleados toman sus descansos y en los materiales destinados a los compradores y a los vendedores en los que:
 - Se solicite a las personas que están enfermas o que hayan tenido contacto con alguien con la COVID-19 en los últimos 14 días que no vayan a la oficina, muestren una propiedad ni se presenten a una demostración.
 - Se aliente a las personas a que se cubran la boca al toser o al estornudar.
 - Se requieran que el personal y los clientes conserven una distancia de al menos 6 pies entre personas.
 - Se requiera que todos los miembros del personal y los clientes usen mascarillas.

Consulte también:

[Pautas](#) emitidas por el Departamento de Estado para la Industria de Bienes Raíces, emitida nuevamente el 28 de abril de 2020.

[Orden](#) de la Secretaría de Salud sobre las medidas de seguridad en edificios, emitida el 5 de abril de 2020.

[Orden](#) de la Secretaría de Salud sobre medidas de seguridad en comercios (para mantener a los empleados y clientes seguros), emitida el 15 de abril de 2020.